



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL
E IGUALDAD

CAPITULO X

ANÁLISIS DE LA ENCUESTA A PERSONAS BENEFICIARIAS Y PERSONAS CUIDADORAS



CAPITULO X. ANÁLISIS DE LA ENCUESTA A PERSONAS BENEFICIARIAS Y PERSONAS CUIDADORAS

INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS

El presente documento analiza los resultados de la encuesta centrándose en la valoración que tanto ellos como sus cuidadores, si los hubiera, realizan sobre la LAPAD y sobre aspectos parciales de la misma, es decir, los siguientes apartados versarán sobre la satisfacción de las personas beneficiarias con el proceso de valoración de su dependencia, su valoración de los servicios recibidos, su juicio sobre la efectividad de las prestaciones y su opinión general sobre la protección de la dependencia. En una segunda parte, se describirá la opinión de los cuidadores sobre la efectividad de las prestaciones y su valoración global del sistema.

Se ha entendido que los demás ítems de la encuesta, así como las características de los beneficiarios extraídas de la base de datos del SISAAD, constituyen elementos para explicar las distintas opiniones, no objeto de estudio en sí mismos.

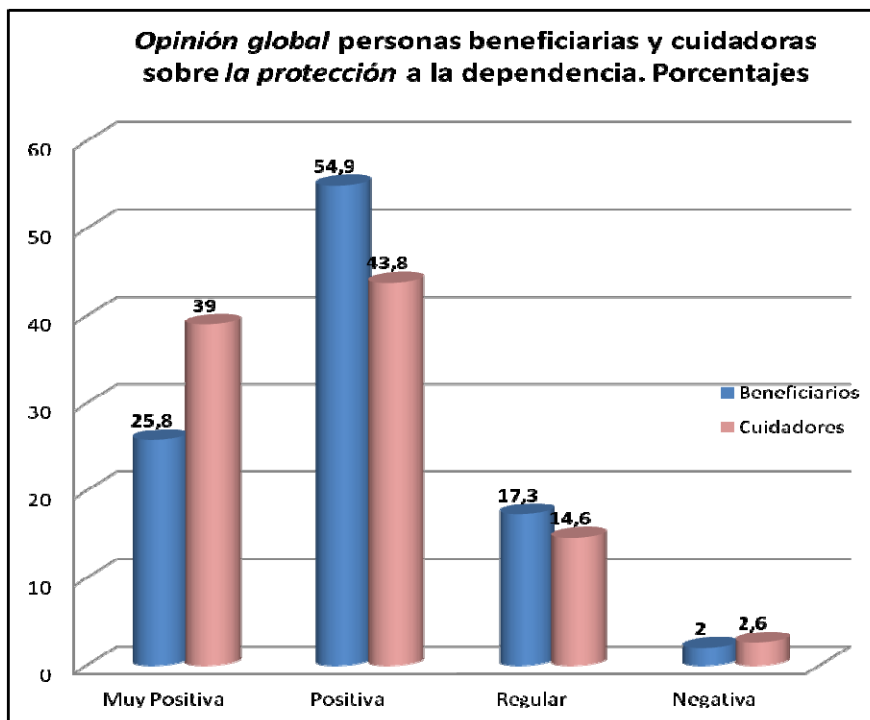
Este análisis se apoya en dos herramientas principales: las distribuciones porcentuales de la opinión de cada grupo o colectivo y una puntuación media, obtenida por transformación de las respuestas originales a una escala que toma valores de 0 a 5. Este valor medio simplifica indudablemente la información pero permite un contraste más fácil entre las distintas categorías de cada variable o entre diferentes características.



Una última puntualización se refiere al hecho de que la encuesta habla sólo de beneficiarios y de sus cuidadores, por lo que sus opiniones no tienen por qué representar a la de otras personas, sean dependientes o no, ni a los familiares que los atiendan si lo necesitan.

1. OPINIÓN GLOBAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS Y PERSONAS CUIDADORAS SOBRE LA LAPAD.

- Un 80,7% de las personas beneficiarias y un 82,8% de las personas cuidadoras considera positiva o muy positiva la protección a la dependencia con una valoración media de 3,4 y 3,7 puntos sobre una escala valor de 0 a 5 puntos, en la que el 5 es el máximo.

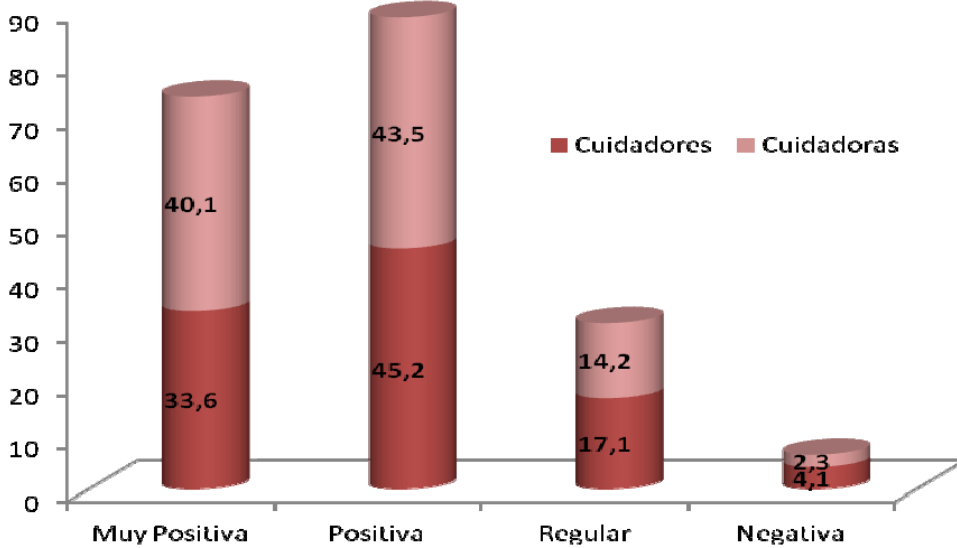
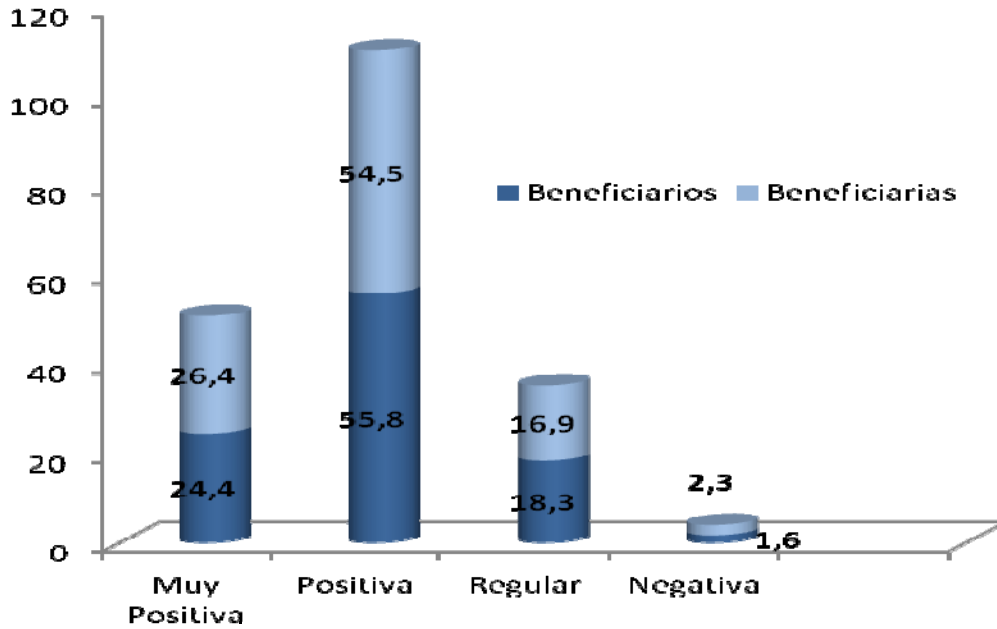




GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

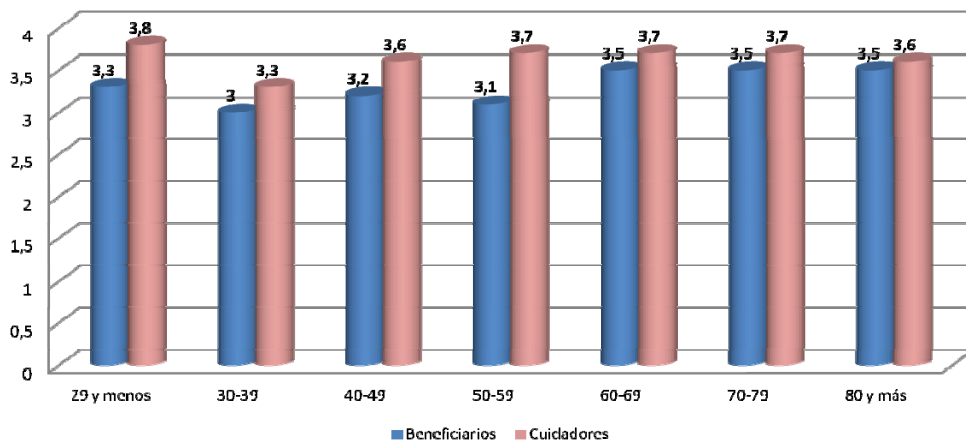
- El género no influye en la opinión sobre la protección de la dependencia.





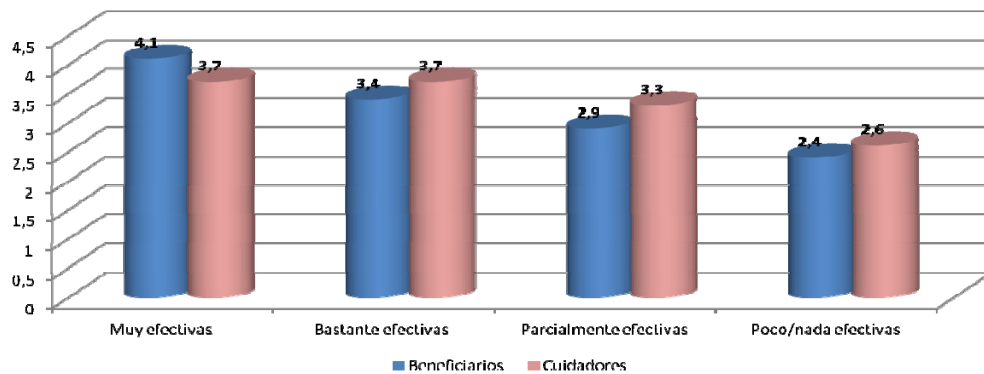
- La opinión sobre la protección a la dependencia mejora a medida que se incrementa la edad de las personas beneficiarias y de las personas cuidadoras.

Opinión global personas beneficiarias y cuidadoras por edad sobre la protección a la dependencia. Media (valor entre 0-5 puntos)



- La opinión sobre la efectividad de las prestaciones es elevada. Alcanza una media de 3,6 puntos en las personas beneficiarias y 3,4 puntos las personas cuidadoras.

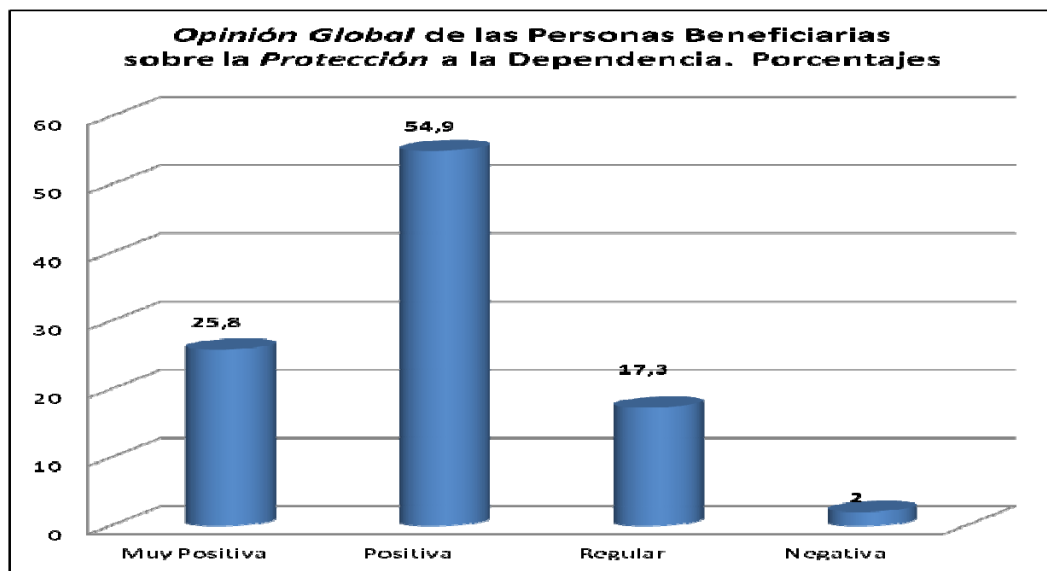
Opinión global de las personas beneficiarias y cuidadoras sobre la efectividad de las prestaciones. Media (valor entre 0-5 puntos)





2. OPINIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

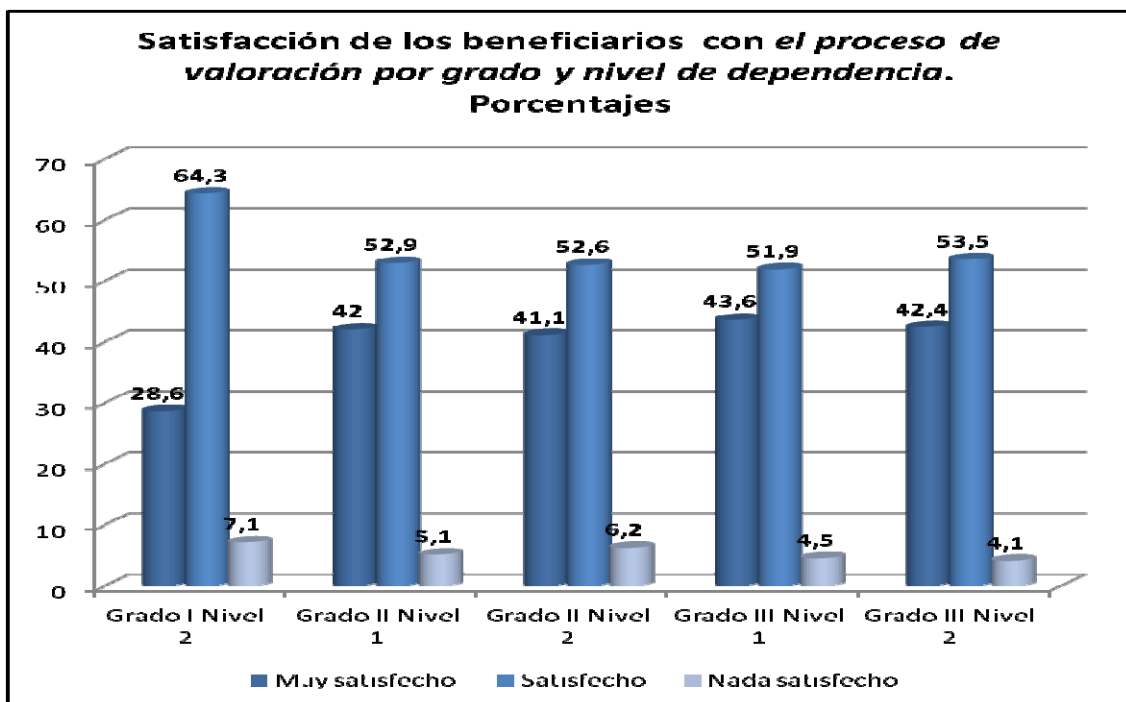
- **Satisfacción global de las personas beneficiarias:** Un 80,7% de las personas beneficiarias considera positiva o muy positiva la protección a la dependencia con una valoración media de 3,4 puntos sobre un máximo de 5 puntos.





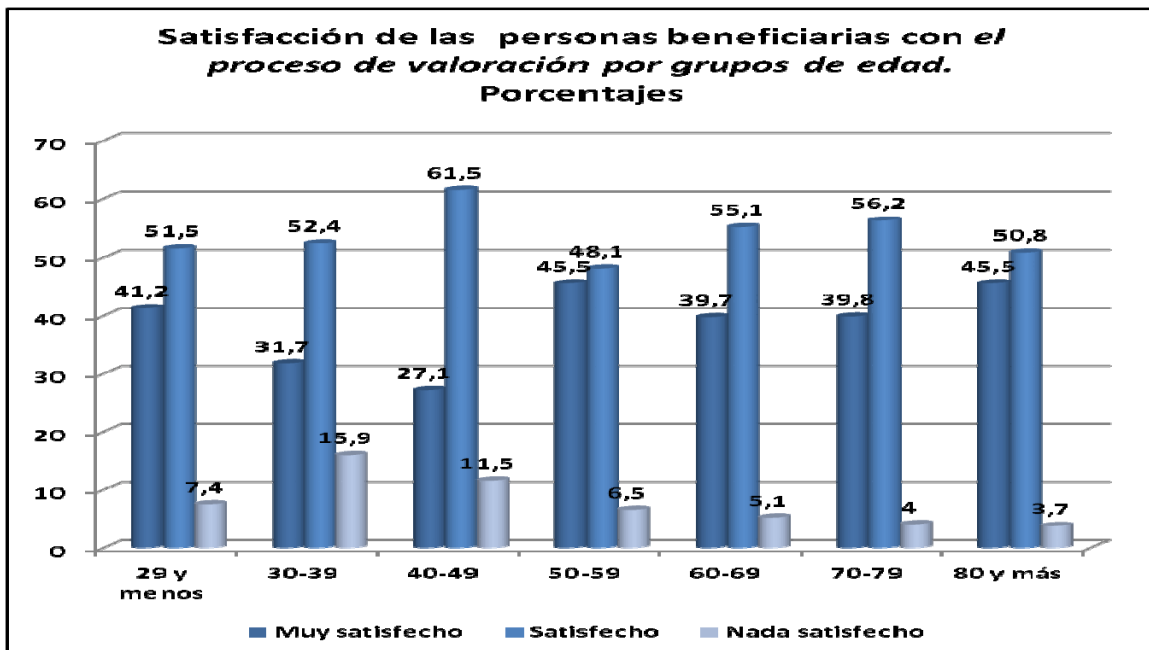
▪ **Satisfacción de las personas beneficiarias con el proceso de valoración**

- ✓ El grado de satisfacción de las personas beneficiarias con el proceso de valoración alcanza 3,4 puntos de media. El grado I nivel 2 tiene la valoración menor (3 puntos) y la más elevada el grado III en sus dos niveles (3,5 puntos).



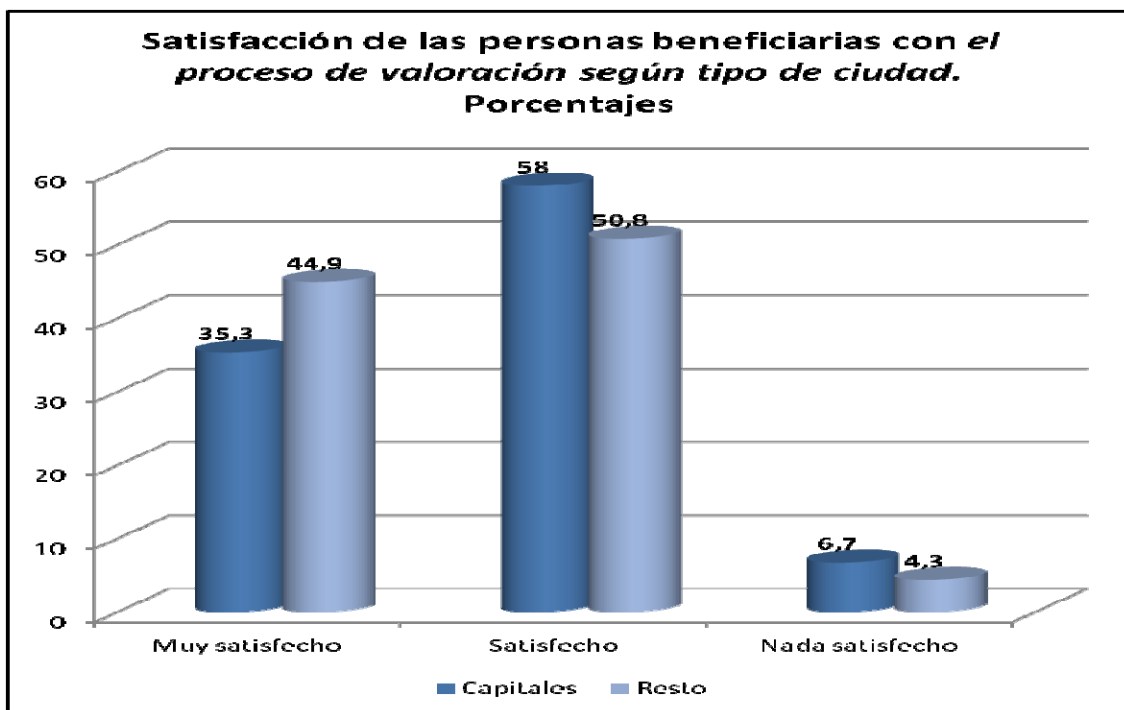


- ✓ La satisfacción mayor con el proceso de valoración de la LAPAD se encuentra entre las personas beneficiarias mayores de 80 años con 3,5 puntos. La menor con 2,9 puntos se sitúa entre las personas beneficiarias de 30 a 49 años.





- ✓ El entorno no urbano incrementa el grado de satisfacción de las personas beneficiarias con el proceso de valoración de la LAPAD (3,5 puntos).

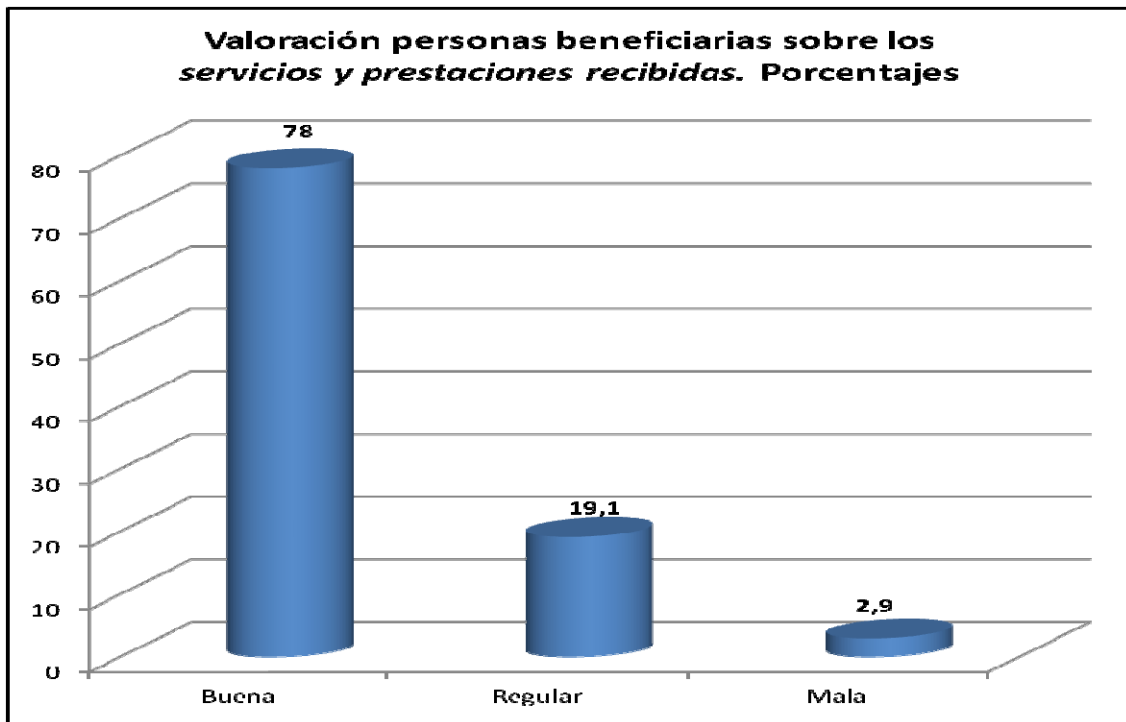


- ✓ El perfil de la persona beneficiaria con alto grado de satisfacción con el proceso de valoración de la LAPAD es el de:
 - ♦ Persona mayor de 80 años
 - ♦ Persona con un grado III de dependencia
 - ♦ Persona que vive en un entorno no urbano



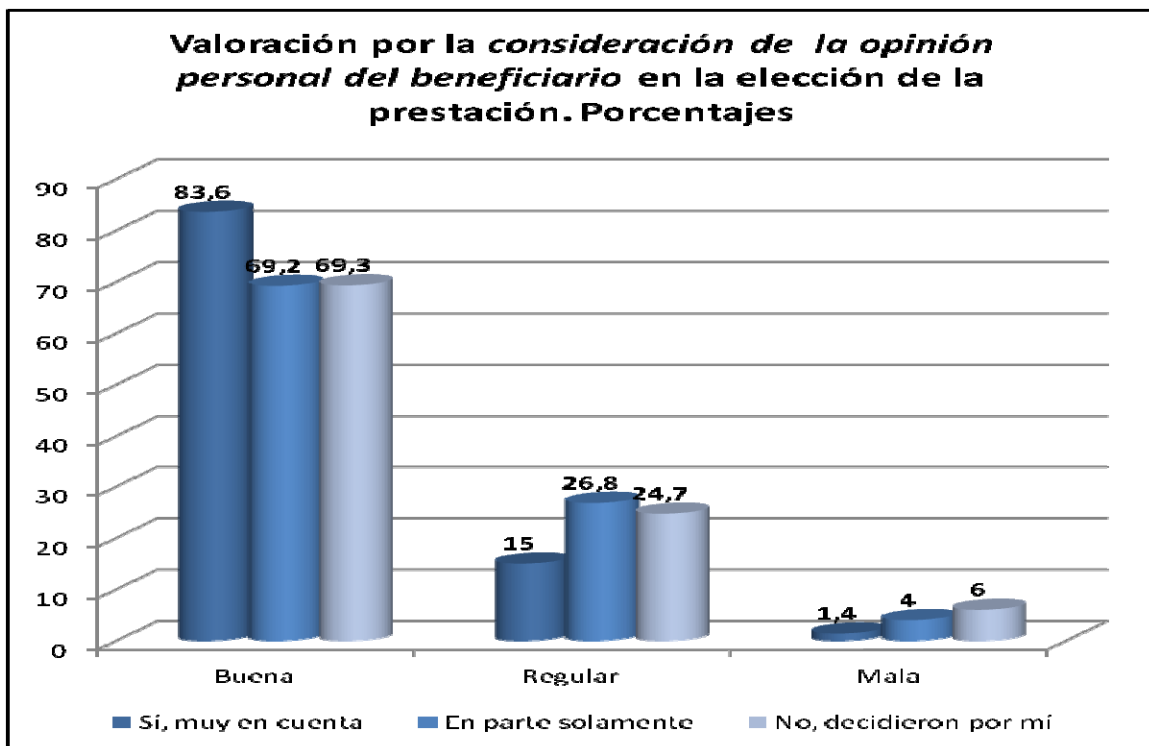
- **Valoración de las personas beneficiarias de los servicios recibidos**

Un 78% de las personas beneficiarias valoran como buenos los servicios y prestaciones de la LAPAD con una puntuación media de 4,4 puntos sobre un máximo de 5 puntos.





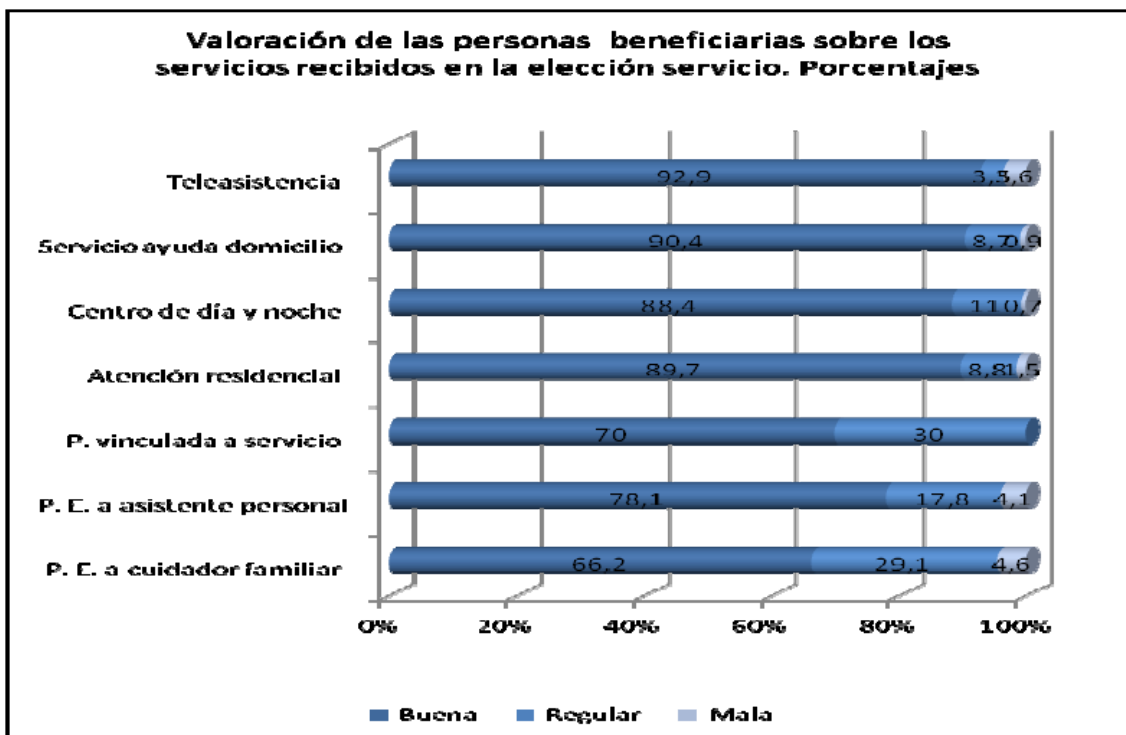
- ✓ El pago por el servicio recibido no influye en la opinión de las personas beneficiarias sobre los servicios.
- ✓ La valoración de la prestación recibida alcanza 4,6 puntos cuando se ha consultado y se ha tenido en cuenta la opinión de la persona beneficiaria.





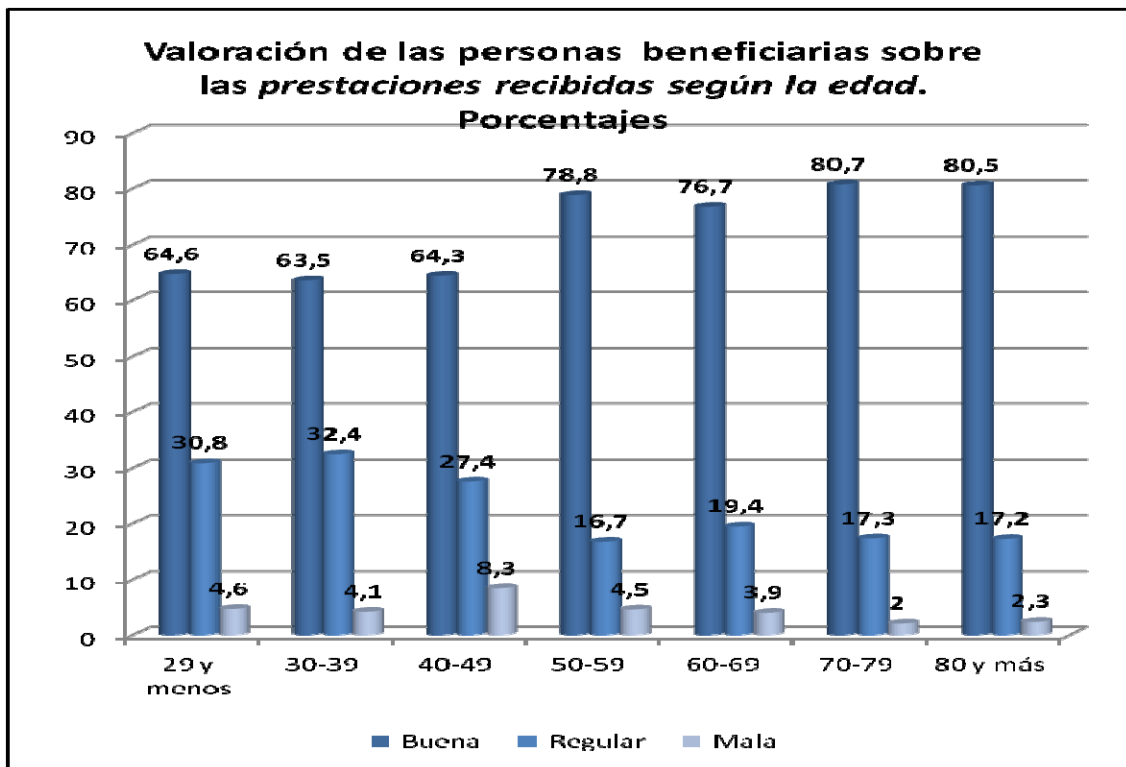
- ✓ Los servicios residenciales centros de día y noche, SAD y teleasistencia son los más valorados con 4,7 puntos. Las prestaciones económicas tienen una alta valoración que alcanza los 4,3 puntos.

La Prestación económica de cuidados en el entorno familiar obtiene 4 puntos.





- ✓ Las personas mayores de 70 años son las que valoran más positivamente las prestaciones recibidas (4,5 puntos) y las que se encuentran entre 40-49 años las más críticas (3,9 puntos).



- ✓ El estado civil influye positivamente cuando se está casado o viudo (4,5 puntos) en la valoración de la prestación recibida. Las personas divorciadas otorgan una puntuación menor (4,2 puntos)
- ✓ Perfil de la persona beneficiaria con alta valoración de los servicios recibidos
 - ♦ Persona mayor de 70 años
 - ♦ Persona casada o viuda

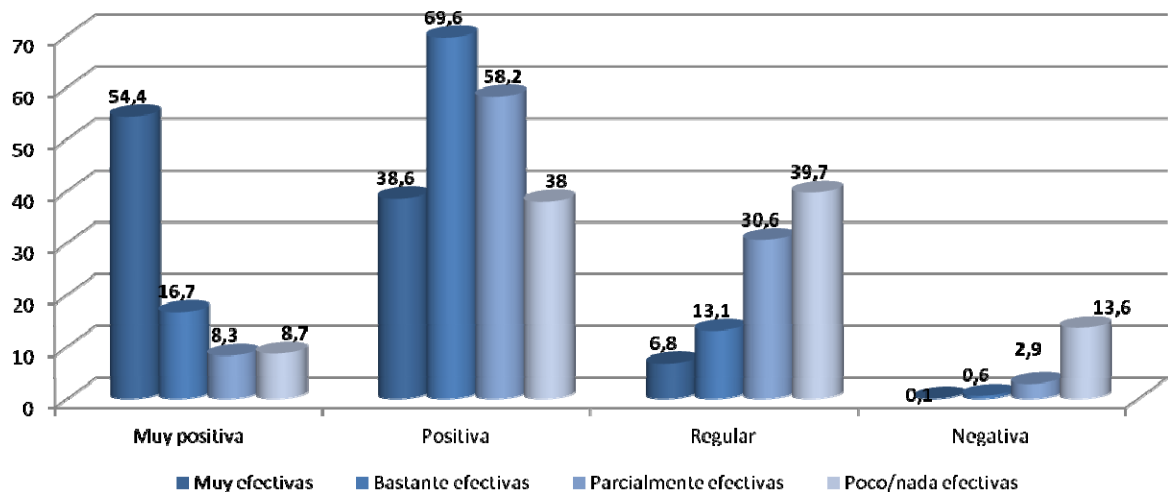


- ♦ Persona cuya opinión ha sido tomada en cuenta para la asignación de la prestación o servicio.
- ♦ Persona que tiene asignado un servicio.

▪ **Efectividad de las prestaciones según las personas beneficiarias**

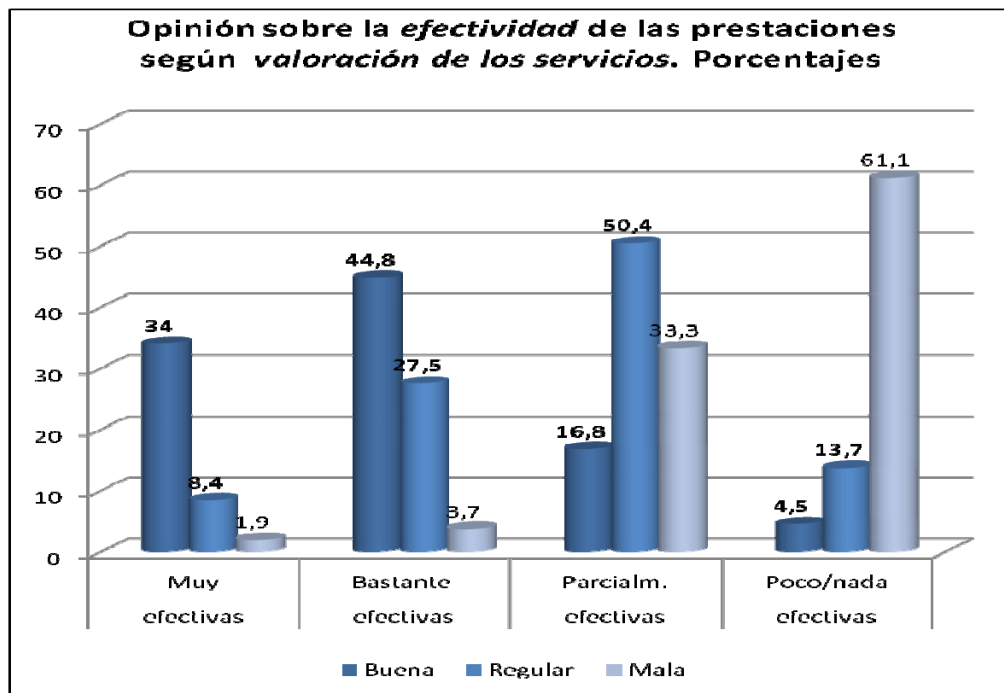
- ✓ Un 54,5% de las personas beneficiarias considera muy efectivas las prestaciones.

Opinión de las personas beneficiarias sobre la *efectividad* de las prestaciones. Porcentajes



- ✓ Una alta valoración de los servicios conlleva una opinión positiva (3,9 puntos) de la eficiencia de las prestaciones.

Una mala valoración de los servicios conlleva la opinión de que las prestaciones son poco o nada eficientes (1,6 puntos)

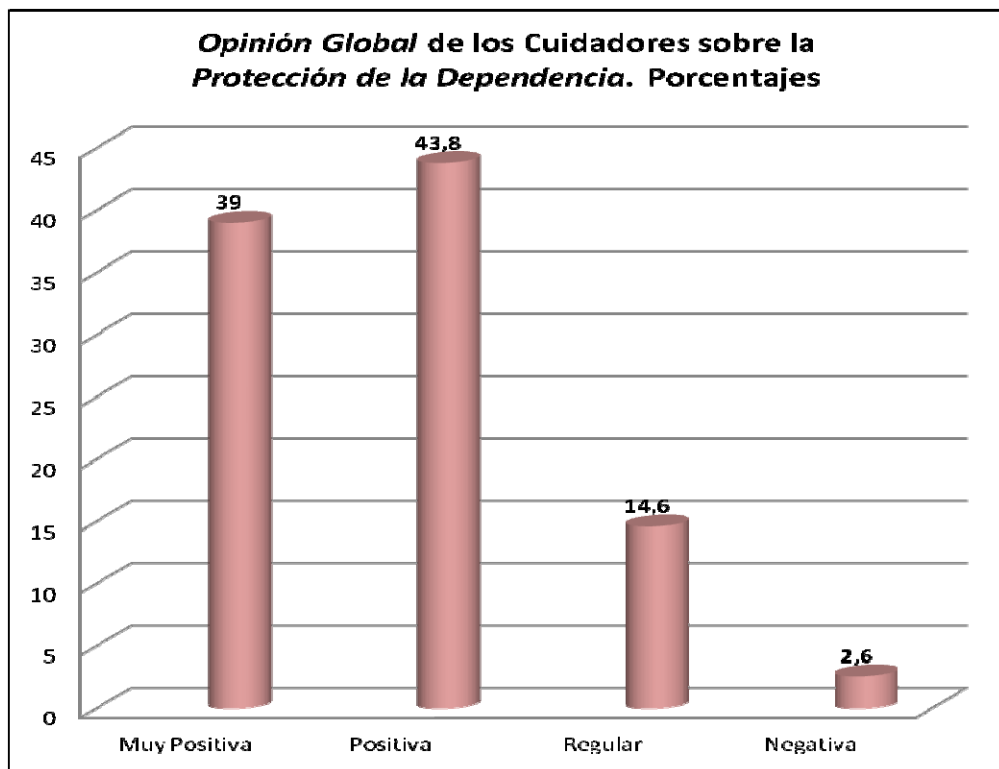


- ✓ Perfil de la persona beneficiaria con alta valoración de eficiencia de las prestaciones.
 - ♦ Persona con una alta valoración de los servicios
 - ♦ Persona cuya opinión ha sido tomada en cuenta para la asignación de la prestación o servicio.

3. LA OPINIÓN DE LAS PERSONAS CUIDADORAS

▪ Valoración de la LAPAD por las personas cuidadoras

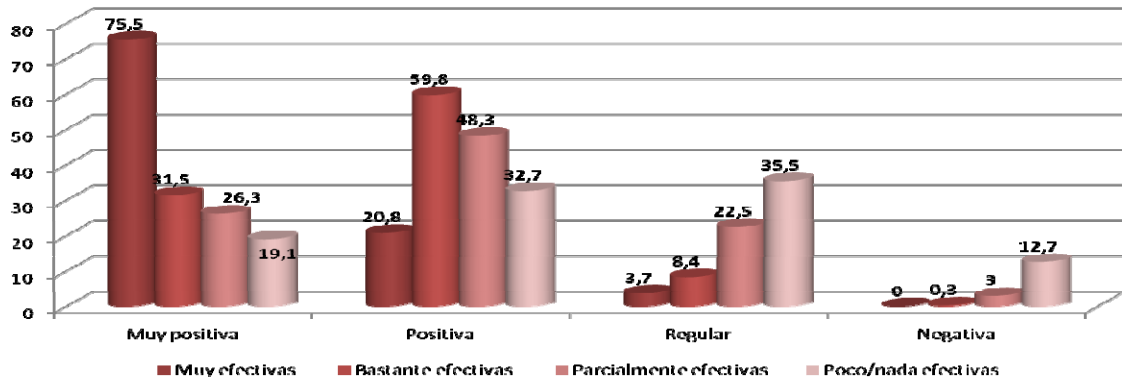
- ✓ Un 82,8% de las personas cuidadoras considera positiva o muy positiva la protección a la dependencia con una valoración media de 3,7 puntos sobre un máximo de 5 puntos.



- ✓ La opinión de las personas cuidadoras sobre la LAPAD alcanza 4,5 puntos sobre un máximo de 5 cuando valoran positivamente la eficiencia de las prestaciones.
- ✓ Los tiempos dedicados al cuidado influyen débilmente en la opinión (0,4 décimas).
- ✓ Un 75,5% de las personas cuidadoras considera muy efectivas las prestaciones.



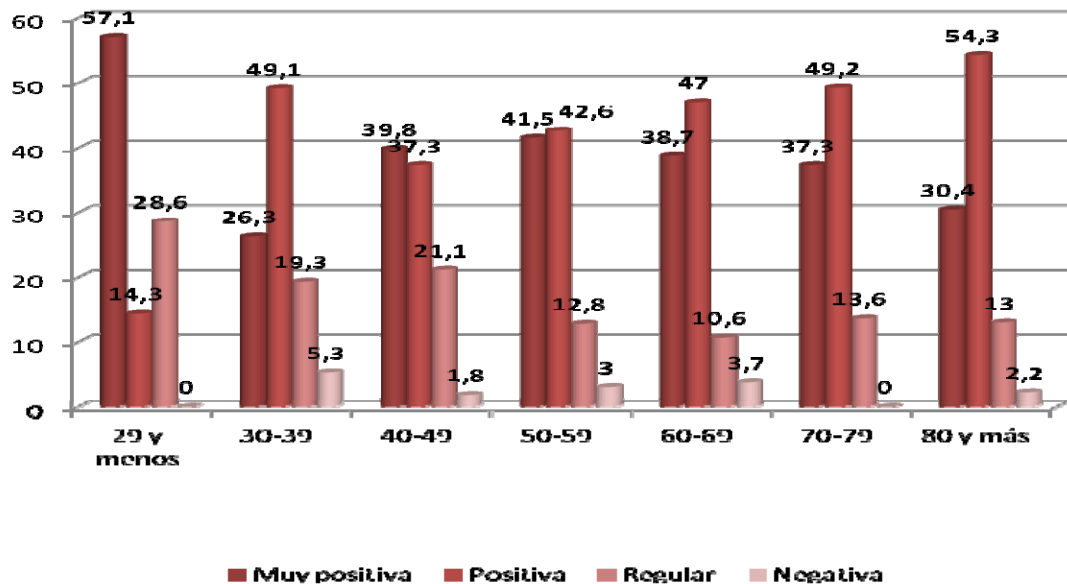
Opinión global de las personas cuidadoras sobre la efectividad de las prestaciones. Porcentajes



- ✓ La mejor opinión de la LAPAD la tienen los cuidadores menores de 29 años con una puntuación de 3,8.

Los cuidadores entre 30-39 años son los que tienen una peor opinión con 3,3 puntos.

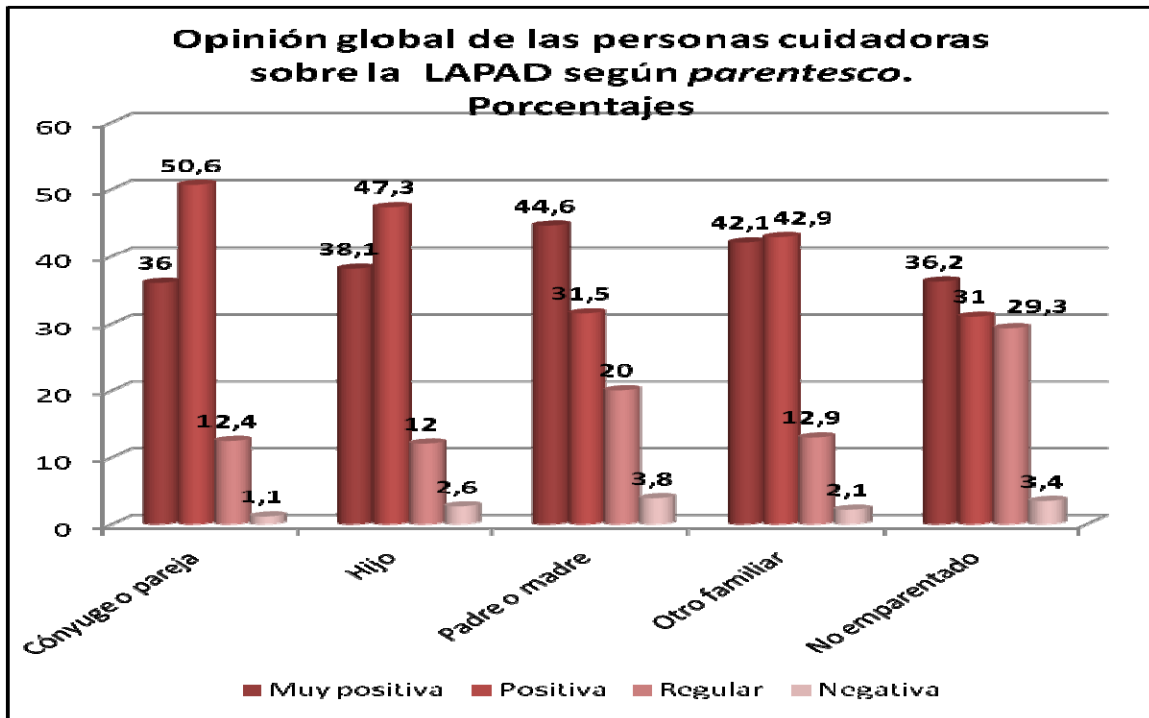
Opinión global de las personas cuidadoras sobre la LAPAD según edad. Porcentajes



- ✓ Respecto de la opinión global de las personas cuidadoras, según el parentesco, los cónyuges/parejas e hijos otorgan un 3,7; los



padres/madres un 3,6; otros familiares un 3,8 y las personas cuidadoras no emparentadas, un 3,3 sobre un máximo de cinco puntos.

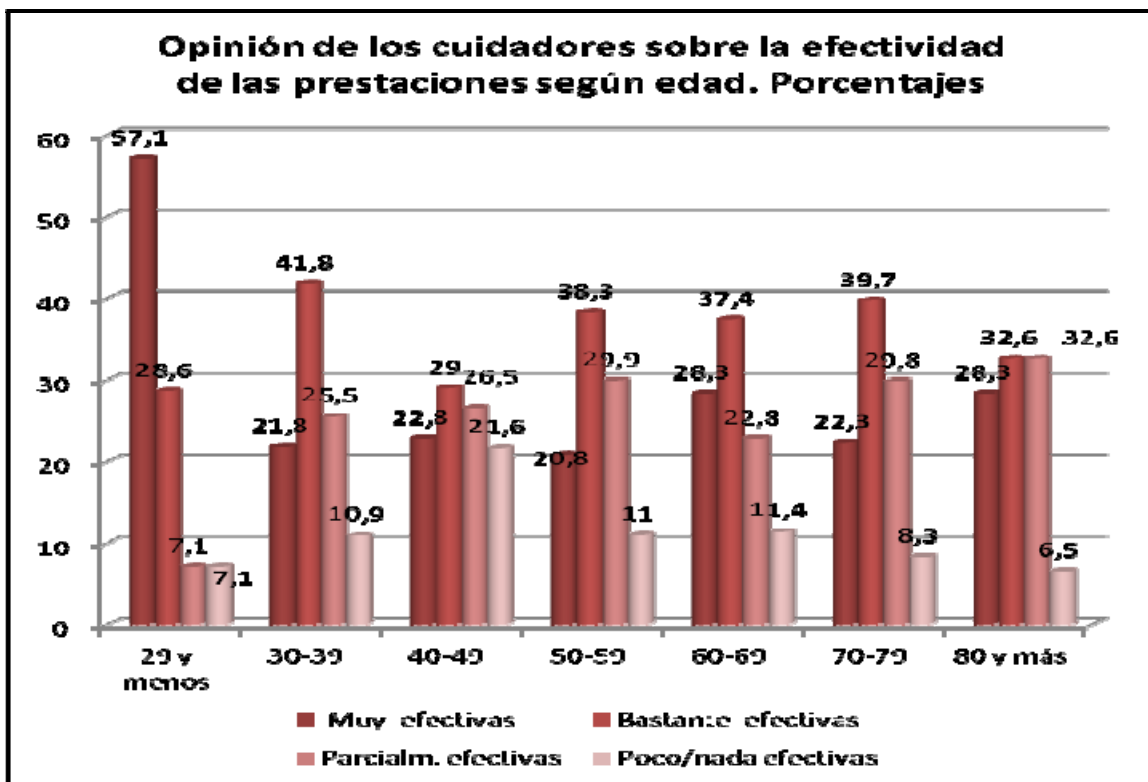


- ✓ Perfil de la persona cuidadora con una alta opinión de la LAPAD
 - ♦ Persona que considera muy efectiva las prestaciones
 - ♦ Persona menor de 29 años
 - ♦ Persona con relación de parentesco con el beneficiario
 - ♦ La formación dada a las personas cuidadoras no tiene una gran incidencia en la opinión sobre la LAPAD (0,3 puntos)

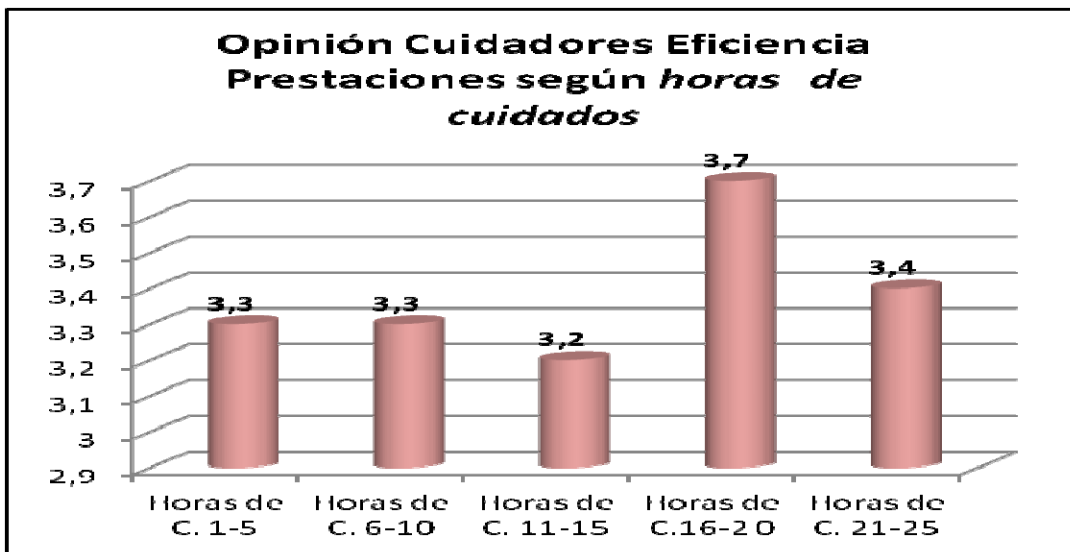
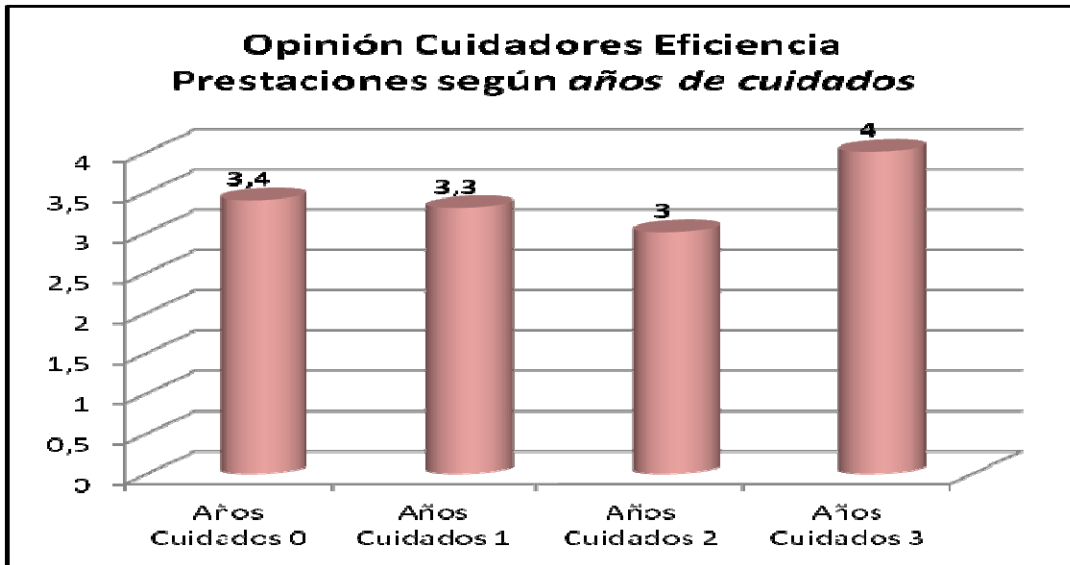


▪ **Efectividad de las prestaciones según las personas cuidadoras**

- ✓ Las personas cuidadoras menores de 29 años son las que consideran más efectivas las prestaciones de la LAPAD con una puntuación de 4,2 y las que menos, las comprendidas entre 40 y 49 años con 3,1 puntos.



- ✓ La opinión sobre la efectividad de las prestaciones es mejor cuando el tiempo de cuidado alcanza los 3 años (4 puntos) y cuando las horas que se dedican al cuidado se encuentran entre 16 y 20 (3,7 Puntos)



✓ Perfil de la persona cuidadora con una *alta opinión de la eficiencia de las prestaciones* de la LAPAD:

- ♦ Persona con un tiempo de cuidado de más de tres años
- ♦ Persona que dedica al cuidado entre 16 y 20 horas.
- ♦ Persona menor de 29 años

- ♦ Persona que vive en un entorno no urbano

Conclusiones

▪ Factores de alta valoración de la LAPAD

- ✓ Satisfacción de las personas beneficiarias con el procedimiento de valoración
- ✓ Alta opinión de la efectividad de las prestaciones y servicios por parte de las personas beneficiarias y de las personas cuidadoras

▪ Factor diferenciador: Edad

- ✓ Las personas beneficiarias tienen una opinión más favorable a medida que aumenta su edad
- ✓ Entre las personas cuidadoras es el grupo más joven el que mejor valora la LAPAD

▪ Factores peor valorados

- ✓ Falta de opinión de la persona beneficiaria en el proceso de valoración y en la elección de las prestaciones y servicios
- ✓ Procesos de gestión: reconocimiento y pago.

▪ Factores con poca o nula influencia

- ✓ El género
- ✓ La formación de las personas cuidadoras
- ✓ Convivencia con la persona en situación de dependencia
- ✓ Nivel de ingresos de la persona beneficiaria



4. NOTA METODOLÓGICA

Para la realización de una encuesta a la población beneficiaria se ha simple seleccionado una muestra representativa de 2.500 unidades mediante muestreo aleatorio. La extracción se realizó a finales de mayo de este año por lo que su distribución por CC. AA. era aproximadamente la que refleja la tabla adjunta.

Distribución de la muestra de beneficiarios por CC. AA. y desviación con respecto a la muestra recogida (%)

	Muestra		Desviación
	Teórica	Real	
Andalucía	27,12	36,84	9,72
Aragón	3,84	2,96	-0,88
Asturias	2,20	2,48	0,28
Balears (Illes)	1,48	1,72	0,24
Canarias	1,44	1,64	0,20
Cantabria	2,08	1,56	-0,52
Castilla y León	7,20	5,13	-2,07
Castilla-La Mancha	5,56	5,57	0,01
Catalunya	16,16	16,66	0,50
Comunitat Valenciana	5,52	3,56	-1,96
Extremadura	2,64	2,32	-0,32
Galicia	4,88	5,81	0,93
La Rioja	1,16	0,92	-0,24
Madrid	7,88	6,37	-1,51
Murcia	3,60	3,32	-0,28
Navarra	1,32	1,24	-0,08
País Vasco	5,68	1,52	-4,16
Ceuta y Melilla	0,24	0,36	0,12

El desarrollo de la recogida de información, las dificultades encontradas para localizar a las personas y las demás incidencias afrontadas llevaron a la necesidad de recurrir a listas adicionales de sustitutos hasta alcanzar una cifra 2,5 veces superior al tamaño inicial para lograr completar la encuesta.

Entre estas incidencias destaca el hecho de que el 10% de las personas que figuraban en la muestra –ya fuera como titulares o como suplentes- resultaban



haber fallecido en el momento del contacto, casi el 18% se negaron a responder y otras tantas resultaron fallidas por diversos motivos, entre los que hay que señalar la dificultad de que contesten a una encuesta personas de una edad muy elevada.

El resultado es que la muestra real difiere considerablemente de la teórica, de tal manera que el peso de las diferentes CC.AA. se ha visto alterado en cifras que oscilan de un mínimo de -0,08 puntos porcentuales en Navarra hasta un máximo de 9,72 puntos en Andalucía.

Con todo la situación más desfavorable es la del País Vasco, donde se han perdido 4,16 puntos porcentuales de muestra, lo que equivale a decir que sólo se ha conseguido un % de lo pretendido.

Distribución de la muestra de beneficiarios por grupos de edad y desviación con respecto a la muestra recogida (%)

	Muestra		Desviación
	Teórica	Real	
Sin especificar	0,37	0,44	0,07
0-2	0,23	0,20	-0,03
3-18	3,55	2,72	-0,83
19-30	3,29	3,44	0,16
31-45	6,06	6,09	0,03
46-54	3,95	4,12	0,18
55-64	4,96	5,01	0,05
65-79	21,53	24,67	3,14
80 y más	56,08	53,30	-2,77

De forma similar, la distribución de la muestra por grupos de edad de los beneficiarios de la LAPAD se ha visto modificada como resultado de la recogida de información. En este caso, las diferencias son moderadas, apreciándose valores de cierta importancia en los dos últimos grupos de edades 65 a 79 años y 80 y más, que, además, concentran al grueso de la población.

Si el último grupo pierde peso en la muestra real (-2,77 puntos), el anterior lo gana en forma equivalente (3,14 puntos), pero resulta más fácil explicar el primer factor –las defunciones mencionadas– que el último.

Distribución de la muestra de beneficiarios por tipos de prestación y desviación con respecto a la muestra recogida (%)

	Muestra		Desviación
	Teórica	Real	
Prevención	1,46	0,72	-0,74
Teleasistencia	10,96	15,35	4,39
Servicio Ayuda a domicilio	12,13	23,81	11,68
Centro de día/noche	5,91	6,82	0,91
Residencia	15,07	8,32	-6,75
PE vinculada a Servicio	6,57	1,88	-4,69
PE Cuidador familiar	47,82	37,82	-10,00
PE Asistente personal	0,09	5,28	5,19

En este caso las diferencias entre la muestra inicial y la real vuelven a ser notables: 11,68 puntos más en el Servicio de Ayuda a Domicilio, -10 en la prestación económica al Cuidador Familiar, -6,75 en la atención residencial, 5,19 más en la prestación económica al asistente personal, entre otros.

Creemos que estas diferencias se deben atribuir en gran parte a una mala comprensión de la pregunta y a las dificultades que tiene una parte de los encuestados para distinguir unos servicios de otros: aunque para la LAPAD sea clara la diferencia entre el asistente personal, el servicio de ayuda a domicilio y el cuidador familiar, tal vez no lo sea tanto para una parte de las personas que se benefician de ella.

En cambio imaginamos que la caída del peso de las residencias deriva de las especiales complicaciones que tiene la encuestación en ellas: personas normalmente más ancianas, con escasas alternativas si el beneficiario no está en condiciones de responder.

Sin embargo, los datos de la encuesta muestran que estas desviaciones no han producido sesgos significativos.

Opinión general de los beneficiarios por tratamiento de la encuesta y desviación con respecto a la muestra directa (%)

	Muestra		Desviación %
	Directa %	Calibrada %	
Opinión general			
No consta	6,61	6,73	-0,12
Muy efectivas	28,83	28,75	0,08
Bastante efectivas	35,88	35,28	0,60
Parcialmente efectivas	21,03	21,43	-0,40
Poco efectivas	6,49	6,65	-0,16
Nada efectivas	1,16	1,20	-0,04

En efecto, en el cuadro adjunto se muestran los resultados de la encuesta de acuerdo con dos tipos de explotaciones, ambos aceptables de acuerdo a la metodología estadística habitual. En primer lugar, la tabulación directa de la encuesta ofrece los resultados presentados en la primera columna. En la segunda, se muestran los datos que se obtendrían si se calibra la muestra al peso teórico de cada Comunidad Autónoma.

Las diferencias observadas son mínimas y nulamente significativas, si bien es cierto que ligeramente favorables a las opiniones positivas. En consecuencia, se opta por tabular la muestra sin calibrado –principalmente porque la calibración hace que las unidades aparezcan con decimales, lo que dificulta la comprensión para algunos lectores.